

DECRETO ALCALDICIO Nº 002467

1 ...

1

QUINTERO, O 6 JUL. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 05 de Julio del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$69.000-, como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción a favor del Sr. MANUEL ERASMO CARRASCO ORELLANA, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$69.000 (Sesenta y nueve mil pesos).- como aporte económico por concepto de Materiales de Construcción, a favor del Sr. **Manuel Erasmo** Carrasco Orellana, Cédula de Identidad I

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Barraca continental, Ltda.". Rut: 89.663.500-k Giro: "Materiales de construcción sanitarios-maderas- contratista en construcción.".

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social MCP/YGS/MYA/ANF/mad